

ANUNCIO

SUBVENCIÓN DIRECTA

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.

2.- OBJETO SUBVENCION

Descripción: Realización de actividades religiosas de Semana Santa 2.023 cuyos proyectos contemplen acciones que supongan la conservación y promoción de nuestras tradiciones culturales religiosas tan arraigadas en nuestra tierra.

Tipo de convocatoria: Directa Nominativa

3.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 44.500,00 €

Partida Presupuestaria 2.023: 338.489

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Festejos del Ayuntamiento de Benalmádena.

Domicilio: Av. Juan Luis Peralta S/N.

Localidad: 29639 BENALMADENA.

Teléfono: 952579975 CORREO-e: festejos@benalmadena.es

5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD Y DOCUMENTOS

a) Lugar: Sede Electrónica Ayuntamiento de Benalmádena.

(<https://sede.benalmadena.es>)

b) Domicilio: Av. Juan Luis Peralta S/N

c) Plazo: Desde el 6/03/2.023 al 10/03/2.023

